ALCALDE:
FRANCISCO ERASO
AZQUETA

CONCEJALES ASISTENTES: BEATRIZ UNZUE OSES JESUS JAVIER ZUGASTI AZCONA

CONCEJALES NO ASISTENTES: CRISTINA ERASO AZCONA JOSE LUIS TABAR MUNARRIZ

SECRETARIA:

Dña. María Belén Portillo

Ochoa de Zabalegui

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SALINAS DE ORO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

En Salinas de Oro, a 8 de septiembre de 2017, siendo las 14:30 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por el Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 38 del Real 2568/1.986, Decreto de 28 noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de

las Corporaciones Locales.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

PRIMERO.- APROBACION DE LA/S ACTA/S ANTERIORES.

Se han enviado las actas de los plenos de fechas : 14/07/2017-22/08/2017 y 1/09/2017. Se pregunta si hay alguna objeción a las mismas y no produciéndose se aprueban las tres por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO.- COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES RECIBIDAS.

-Se informa que Mari Bel Azcona ha presentado una instancia en el Ayuntamiento en el que señala:

Hace dos día el portillo de la balsa de Zanzalaeta estaba abierto y había yeguas revolcándose y el agua no se podía beber porque estaba muy sucia.

Hace unos años tuvimos problemas de tuberculosis, se hicieron estudios y los técnicos aconsejaron alambrar la balsa ya que podía ser un foco de infección y resulta que ahora se abren los portillos para que los animales entren dentro.

Seamos un poco sensatos: porque al señor que les mete a las yeguas no le hacen campañas de saneamiento ni controles a mi si.

Debatido el tema se acuerda mandar una carta a los vecinos para que no vuelva a ocurrir.

TERCERO.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

-Resolución de concesión de licencia de obras, para de Guadalupe Eraso Eraso para colocar una tejavana en la puerta de acceso a la parcela 6 del polígono 1, realizada en vuelo y colocada a una altura de tres metros respecto a la calle y una anchura máxima de un metro.

CUARTO.- ADJUDICACION DEL ALUMBRADO PUBLICO: POR RENUNCIA DEL ADJUDICATARIO INICIAL.

En el Pleno celebrado el 1 de septiembre se aprobó la adjudicación de la licitación de alumbrado público exterior a la empresa KESMA S.L. con domicilio en Carretera Tafalla 8-A Polígono Industrial de San Miguel 31132 Villatuerta, por un importe de 37650,14 € más IVA.

Con fecha 6/9/2017 la empresa KESMA S.L. ha presentado una renuncia a su ejecución, por razones técnicas.

Debatido el tema se acuerda:

- -No devolver la fianza provisional abonada por Kesma, para compensar la pérdida de tiempo que nos ha provocado su renuncia.
- -Adjudicar la licitación, a la empresa que ha obtenido más puntos después de la renunciante.

Contenido de las ofertas:

EMPRESA	OFERTA	PLAZO DE	PUNTOS
	ECONOMICA IVA	GARANTIA	
	NO INCLUIDO		
Kesma S.L.	37650,14 €	10 años	100
Electricidad Fija	47.000 €	7 años	77,07
S.L.			
Electricidad Pipaón	47.061 €	7 años	77,00
S.L.			

Se acuerda por unanimidad la adjudicación de la licitación de alumbrado público exterior a la empresa Electricidad Fija S.L. con domicilio en Polígono Markatondoa, 25 31200 Estella, por un importe de 17.000 € más IVA y por 10 años de garantía.

QUINTO.- SUBVENCIÓN EUSKERA.

Se informa que nos han concedido una subvención para la realización de un cartel en euskera y para la subvención de la beca solicitada para estudiar.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad aceptar la subvención respecto a la beca de estudios y no ejecutar el cartel, por falta de tiempo para ello.

SEXTO.- INFORMES DE PRESIDENCIA.

No se dan.

RUEGOS Y PREGUNTAS: No se dan.

Se levanta la sesión a las 15:40 horas.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, sin modificaciones, por el Pleno en sesión del día 3 de 11 de 2017. Se extiende en tres folios, del 098719 al 098720.

Salinas de Oro, 3 de noviembre de 2017

LA SECRETARIA Mª Belén Portillo Ochoa de Zabalegui